



**MAT.: AUTORIZA COMETIDOS DE FUNCIONARIOS,
A PERSONAL MUNICIPAL QUE INDICA.**

ALGARROBO, 01.07.2014

DECRETO N° 2934

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Acuerdo N° 162 Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013
6. D.A. N° 4031 de fecha 12.12.2013 aprueba acuerdo N° 162
7. D.A. N° 4050 de fecha 13.12.2013 aprueba presupuesto Municipal año 2014.
8. Oficio N° 368 de fecha 30.06.2014 de la Dirección Jurídica a Alcaldía Municipal.
9. Email de fecha 30.06.2014 de don Pablo Tello Contreras.
10. Email de fecha 01.07.2014 de doña Andrea Muñoz Saavedra.
11. Email de fecha 01.07.2014 de don Pablo Tello Contreras.

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante oficio N° 368 de fecha 30.06.2014, la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Directora del Departamento Jurídico envía solicitud de autorización de cometido a don Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- II. Que, mediante email-s de fechas 30.06.2014 y 01.07.2014, el Sr. Pablo Tello Contreras, Abogado del Departamento Jurídico envía solicitud de autorización de cometido a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Directora Jurídica de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- III. Que, mediante email de fecha 01.07.2014, la Srta. Andrea Muñoz Saavedra, Abogada del departamento Jurídico de la I. Municipalidad de Algarrobo, envía solicitud de Cometido a la Srta. Paulina Maldonado Pinto de la I. Municipalidad de Algarrobo

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometidos de Funcionarios**, a los funcionarios Municipales en las fechas y ubicaciones, que a continuación se indica:

Funcionario	Grado	Cometido	Unidad de desempeño	Día y horario.
Paulina Maldonado Pinto.	8°	Valparaíso, a Contraloría Regional a reunión con abogado de dicha entidad edilicia.	Departamento Jurídico.	01.07.2014 desde las 10:00 horas.
Andrea Muñoz Saavedra.	9°	Valparaíso, a Contraloría Regional a reunión con abogado de dicha entidad edilicia.	Departamento Jurídico.	01.07.2014 desde las 10:00
Pablo Tello Contreras.	9°	San Antonio, a Juzgado de Policía Local.	Departamento Jurídico.	01.07.2014 desde las 08:30
Andrea Muñoz Saavedra.	9°	Valparaíso, Corte de Apelaciones y Comuna de Casablanca a la Notaria Hugo Monroy Foix.	Departamento Jurídico.	02.07.2014 desde las 08:00 horas.
Pablo Tello Contreras.	9°	San Antonio, al Juzgado de Garantía.	Departamento Jurídico	02.07.2014 desde las 08:40 horas.
Andrea Muñoz Saavedra.	9°	Casablanca a audiencia en Juzgado de Letras de dicha localidad.	Departamento Jurídico	04.07.2014 desde las 08:30 horas.
Pablo Tello Contreras.	9°	Valparaíso, Corte de Apelaciones.	Departamento Jurídico.	04.07.2014 desde las 07:30 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PFMM/PMP/MRT/cdf
Decreto Alcaldicio N° 2934
De fecha 01.07.2014

DISTRIBUCIÓN

Dirección Jurídica (1)
Recursos Humanos (1)
Archivo.- (2)



JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO

RECIBO EN DOCUMENTO
FECHA 02 JUL 2014
SALIDA DOCUMENTO
FECHA 03 JUL 2014
NO. OFICINA